



### E-15 Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los/las estudiantes

En el grado en Enfermería de la Universidad de Murcia, de los 90 créditos destinados a Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado según la [Orden CIN/2134/2008](#), 84 se corresponden con prácticas curriculares tuteladas y 6 con el trabajo fin de Grado. En cuanto a las asignaturas de prácticas curriculares tuteladas, estas disponen de actividades académicas y actividades clínicas. Dentro de **las actividades académicas**, se realizan seminarios destinados a la adquisición de conocimientos teórico-prácticos y explicación del funcionamiento de los rotatorios clínicos; laboratorios para la adquisición de habilidades técnicas mediante simulación de baja y media fidelidad; y laboratorios de simulación clínica de alta fidelidad para trabajar la consolidación de habilidades técnicas, el fomento de la seguridad del paciente y el aprendizaje de habilidades no técnicas. Las **actividades clínicas** están planificadas como estancias clínicas donde el alumnado realizará un rotatorio clínico en diferentes unidades de instituciones sanitarias en función de la asignatura de prácticas clínicas o prácticum. Las estancias clínicas del alumnado son supervisadas y guiadas mediante un sistema de mentoría en la que el alumnado dispone de 3 referentes básicos por asignatura (ver tabla 1):

- **Entorno Universitario:**
  - **Coordinación de asignatura y profesorado académico.** Es el referente académico para el alumnado. Se encarga de planificación, gestión y organización de la asignatura. Realiza y evalúa las actividades académicas previas a la estancia clínica.
- **Entorno Clínico**
  - **Profesor/a Asociado de Ciencias de la Salud.** Es el referente clínico para el alumnado. Su función es la supervisión, coordinación y mentoría del alumnado que desarrolla prácticas en la institución clínica donde desarrolla su función asistencia.
  - **Tutor clínico.** Es el referente clínico diario para el alumnado. Se trata de una figura profesional que acompaña al alumnado de forma diaria durante toda la estancia clínica.

El diseño de las asignaturas de prácticas clínicas con actividades académicas y clínicas, con objetivos de aprendizaje diferentes y metodologías docentes diversas, hace que el sistema de evaluación deba diversificarse y adaptarse a los diferentes entornos donde se desarrollan dichas asignaturas. Es por ello, que todas las asignaturas de prácticas clínicas y prácticum disponen de diferentes sistemas de evaluación para conformar la nota final del alumnado en función del entorno de la actividad académica o clínica y de las competencias a evaluar. Del mismo modo, al disponer de 3 referentes en función del entorno, los sistemas de evaluación también están repartidos para que la evaluación sea objetiva y estructurada (Ver tabla 1).



**Tabla 1. Funciones y actividades de los y las referentes en las asignaturas de prácticas clínicas del Grado en Enfermería**

Actividad y función	Entorno Clínico		Entorno Universitario
	Tutor/a clínico	Profesor/a Asociado de Ciencias de la Salud	Profesor/a Coordinador/a de asignatura y resto de profesorado académico.
<b>Metodología</b>	Mentoría	Supervisión y mentoría	Seminarios y simulación clínica
<b>Evaluación</b>	Informe de tutor de prácticas	Informes, trabajos escritos: Historia clínica, diario de campo o trabajo específico según prácticum.	Evaluación de actividades académicas: Seminarios, simulación de baja, media y alta fidelidad

Tanto los sistemas de evaluación como las metodologías docentes aplicadas están explicitados en las Guías Docentes de las Asignaturas (Curso de referencia 2020-21):

- **Facultad de Enfermería de Murcia**
  - o [Guías docentes curso 2020-21](#)
- **Facultad de Ciencias Socio-sanitarias de Lorca**
  - o [Guías docentes curso 2020-21](#)
- **Escuelas Universitaria de Enfermería de Cartagena**
  - o [Guías docentes curso 2020-21](#)

#### **Asignaturas, duración e itinerario de las asignaturas de prácticas externas en el Grado en Enfermería de la Universidad de Murcia**

El plan 2009, modificado en 2016, del Grado en Enfermería es el vigente en el periodo de evaluación (2020-21). En la tabla 2 se realiza un resumen de curso, cuatrimestre y horas tanto académicas como clínicas que debe realizar un alumno/a para superar los 84 ECTS vinculados a prácticas clínicas. Del mismo modo, se incluye la tabla 3 para exponer la misma información, pero para el plan 2022 del Grado en Enfermería de la Universidad de Murcia puesto que la modificación promovida por los centros y la Universidad afecta a la estructura e itinerario de prácticas clínicas.



Tabla 2. Relación de asignaturas de prácticas clínicas [plan antiguo 2009](#).

Curso	Asignatura de prácticas clínicas	Área, unidad o servicio	Horas de actividades académicas			Horas de actividades clínicas en centros asistenciales
			Seminarios	Laboratorios	SCAF*	
Segundo 1CT	Prácticas Clínicas I (12 ECTS)	Cuidados Básicos en unidades de hospitalización.	10	20	-	225
Tercero 2CT	Prácticas Clínicas II (18 ECTS)	Cuidados enfermeros en unidades de hospitalización y quirófano.	10	10	10	315
Cuarto Anual	Prácticum I (12 ECTS)	Atención Primaria.	10	10	10	260
Cuarto Anual	Prácticum II (12 ECTS)	Puertas de Urgencias Hospitalarias y/o SUAPs (Servicios de Urgencias de Atención Primaria)	10	10	10	260
Cuarto Anual	Prácticum III (12 ECTS)	Servicios de UCI y/o Reanimación	10	10	10	260
Cuarto Anual	Prácticum IV (12 ECTS)	Rotatorio de libre elección en Especialidades de enfermería (Infantil, paritorio, maternal, salud mental, personas mayores, hemodiálisis, paliativos, hospital de día.	10	10	10	260
Cuarto Anual	Práctica clínica basada en la evidencia (6 ECTS)	Integración la práctica basada en la evidencia en la práctica clínica.	20	20	-	-
<b>Total</b>		84ECTS	80	90	50	1580



Tabla 3. Relación de asignaturas de prácticas clínicas [plan nuevo 2022](#).

Curso	Asignatura de prácticas clínicas	Área, unidad o servicio	Horas de actividades académicas			Horas de actividades clínicas en centros asistenciales
			Seminarios	Laboratorios	SCAF*	
Segundo 2CT	Prácticum I (18 ECTS)	Cuidados Básicos en unidades de hospitalización.	12,5	20	-	350
Tercero 1CT	Prácticum II (18 ECTS)	Cuidados enfermeros en unidades de hospitalización	12,5	10	10	350
Cuarto Anual	Prácticum III (12 ECTS)	Atención Primaria.	10	-	10	250
Cuarto Anual	Prácticum IV (12 ECTS)	Puertas de Urgencias Hospitalarias y/o SUAPs (Servicios de Urgencias de Atención Primaria)	10	-	10	250
Cuarto Anual	Prácticum V (12 ECTS)	Servicios de UCI y/o Reanimación	10	-	10	250
Cuarto Anual	Prácticum VI (12 ECTS)	Rotatorio de libre elección en Especialidades de enfermería (Infantil, paritorio, maternal, salud mental, personas mayores, hemodiálisis, paliativos, hospital de día, quirófano...)	10	-	10	250
	<b>Total</b>	84ECTS	65	30	50	1700



### **Modelo de coordinación de asignaturas de prácticas clínicas en el Grado en Enfermería**

Los mecanismos de coordinación docente deben asegurar una adecuada y coherente planificación de los programas formativos que se imparten en el centro con el objetivo de que el estudiantado pueda alcanzar los objetivos establecidos en los planes de estudios. En el caso de las prácticas externas incluidas en el plan de estudios, esta coordinación abarca desde los contenidos y competencias a adquirir con las metodologías propuestas para cada asignatura, hasta el sistema de evaluación de estas, pasando por la organización y coordinación de los y las tutoras clínicas vinculadas a los centros sanitarios. Por ello, se crea la [Comisión de Prácticas externas](#). Esta comisión es la encargada de la coordinación vertical de las asignaturas de prácticas impartidas en los cursos 2º, 3º y 4º, y está formada por representantes de todos los grupos de interés vinculados a las prácticas clínicas en el grado en enfermería: facultad de enfermería, departamento de enfermería, PDI, PAS, alumnado y empleadores. Funciones:

1. Presentar, a la Junta de Facultad, informe del desarrollo de todo el proceso relacionado con las Prácticas Externas.
2. Establecer el calendario de los periodos de prácticas para el grado y el postgrado.
3. Coordinar el trabajo de los profesores asociados clínicos en los centros sociosanitarios.
4. Realizar la demanda de plazas de prácticas a los centros sociosanitarios.
5. Atender las posibles reclamaciones e incidencias que puedan surgir con relación a la asignación y realización de las prácticas externas.
6. Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios en la evaluación del alumnado durante las prácticas.
7. Velar por la aplicación del Reglamento por el que se regulan las Prácticas externas en la Universidad de Murcia.

A nivel horizontal, cada asignatura de prácticas clínicas dispone de un coordinador/a de asignatura. Estos coordinadores/as forman parte de la Comisión de Prácticas Externas y se encargan de la planificación de las actividades académicas y clínicas del prácticum además de direccionar el trabajo del profesorado asociado clínico (profesorado asociado de ciencias de la salud). De este modo, se genera un flujo para realizar un seguimiento del alumnado y de las posibles incidencias que surjan en las asignaturas de prácticas clínicas (Figura 1).



Figura 1. Modelo de coordinación de prácticas externas

